

Cód. FO-SPDN-004	Formato FO-SPDN Acta de Reuniones Generales	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN					
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA					
CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA SOCIAL PARA LA EQUIDAD - COMPSE					
FECHA:	Julio 21 de 2016	HORA INICIO:	3:00 p.m.	HORA FINALIZACIÓN:	5 p.m.
LUGAR:	Salón Consejo de Gobierno, Alcaldía de Medellín				
ANEXA LISTADO ASISTENCIA	SÍ X			NO	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Segunda sesión Consejo Municipal de Política Social para la Equidad (COMPSE) 2016.					

AGENDA:	
ITEM	TEMA
1	Verificación del quórum.
2	Saludo del Alcalde de Medellín, Federico Gutiérrez Zuluaga.
3	Aprobación del acta anterior.
4	Presentación del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Medellín y del Comité Municipal para la Seguridad y la Soberanía Alimentaria y Nutricional. Responsable: Luis Bernardo Vélez Montoya, Secretario de Inclusión Social, Familia y Derechos Hnos.
5	Intervención del Director del Sistema Nacional de Bienestar Familiar Pedro Quijano Samper sobre "Gestión intersectorial en la activación de la ruta de atención a la desnutrición y Convenio de cooperación internacional construyendo Juntos entornos protectores".
6	Proposiciones y varios.

DESARROLLO TEMÁTICO:
<p>Se verifica el quórum para iniciar la sesión.</p> <p>Por el Ministerio Público asistieron Celia Arismendy y Carlos Fernando Serrano, de la Procuraduría y el Personero de Medellín Guillermo Durán.</p> <p>El Alcalde de Medellín Federico Gutiérrez Zuluaga saluda a los asistentes y presenta disculpas por la tardanza debido a su presencia en el corregimiento de Altavista, atendiendo situación crítica de orden público.</p> <p>El Alcalde solicita una presentación rápida de los asistentes con el fin de identificar quienes</p>

están allí representados.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, que fue enviada por correo electrónico el día 11 de mayo de 2016.

El Alcalde da inicio a la reunión, cediendo la palabra al Secretario de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, Luis Bernardo Vélez, quien realiza la presentación de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

En su presentación, efectúa un recorrido histórico de la construcción de la política desde el año 2002 hasta hoy, recordando que, siendo Concejales de Medellín, Federico Gutiérrez y Luis Bernardo Vélez jalonaron el acuerdo 38 de 2005, Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional en Medellín. También alude al Documento COMPES 113 de 2008 y al evento foro “El hambre en la ciudad, una papa caliente”.

Se refiere al Plan decenal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) con sus retos y estrategias. Insiste en que, a pesar del recorte de 18 mil millones de pesos anuales por parte de la Nación, Medellín sostendrá el programa de alimentación escolar y demás, con cobertura de 390 mil personas. El Plan de Desarrollo *Medellín cuenta con Vos* incluye 1900 huertas urbanas para el autoconsumo y el modelo de “*Las granjas somos gente*”, todo lo cual contribuye a la meta de disminuir el número de hogares con inseguridad alimentaria.

Destacó, el Secretario Luis Bernardo, la importancia del control social para el buen funcionamiento del programa con calidad, oportunidad, cantidad y costo: la meta es tener veeduría con 485 instancias de control social en los territorios.

Afirma que se está cambiando un estilo asistencial hacia uno de articulación de actores, como sucede en “*Madres gestantes y lactantes*” que involucra a Salud, Educación, Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos. La política debe trascender la complementación alimentaria. Recordemos que los restaurantes escolares surgieron como estrategia para combatir la deserción escolar, que pasó de 3.2 a 2.7 %.

En los retos de esta política enmarca también la lucha contra la obesidad y la malnutrición.

El segundo tema de la sesión estuvo liderado por el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, a cargo de Pedro Quijano Samper quien se refirió a la “Gestión intersectorial en la activación de la ruta de atención a la desnutrición y Convenio de cooperación internacional *Construyendo Juntos entornos protectores*”.

Plantea que están en la reorganización del sistema nacional que se nutrió, en buena parte, por las prácticas y experiencias exitosas de Medellín, como el programa “*Buen Comienzo*”. Están trabajando en tres frentes: objetivos de Desarrollo sostenible, Consolidación de la paz y

articulación con las regiones.

Las prioridades son:

1. *Construyendo juntos entornos protectores.* Se trata de construir familias cada vez menos dependientes.
2. *¡Se acabó la espera!* La apuesta es movilizar más de 16.000 casos de procesos de restablecimiento de derechos. Para la descongestión se requiere completar los equipos de defensorías de familia.
3. *Mil días para cambiar el mundo.*
4. *Línea 141 la voz de los niños.* Por ser de fácil recordación, se espera superar las dificultades del sistema 01 8.000 que no operaba para niños, ni funcionaba en forma adecuada para telefonía domiciliaria.

El Alcalde informó que tiene prevista una reunión con la Directora Nacional de ICBF, Cristina Plazas, para abordar temas de niñez. El secretario de inclusión Social, Familia y Derechos Humanos sugiere aprovechar esa visita para revisar las cifras de Medellín y analizar otros temas como la situación alimentaria de las personas mayores, cupos de subsidios y demás.

A esto, agrega el doctor Quijano que, aunque lamentablemente el tema de adultos mayores pasó al Ministerio del Trabajo, la directora Cristina Plazas quiere retomar la familia en su integridad. Agrega que en Seguridad Alimentaria nos ha tocado recoger experiencia de las desgracias de los niños de La Guajira. Nos toca conocer las rutas de los alimentos y saber en qué condiciones están llegando a los niños y en qué condiciones están las instalaciones de los restaurantes escolares, responsabilidad compartida con el Ministerio de Educación.

La Procuradora Celia Arismendy realiza una amplia intervención refiriéndose a tres aspectos puntuales: Efectivamente, la sociedad civil debe ejercer el control y la ley 1620 de 2013 creó los comités de convivencia escolar que también pudieran aportar en este aspecto. Existe una brecha inmensa a partir de los 5 años del niño hasta la adolescencia, momento en el cual su contacto con el Estado es cuando se los asume como personas en conflicto con el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente. La niñez bajo protección del Estado constituye un efecto, no la causa. Seguimos atacando los síntomas, no las raíces de los problemas.

Agrega la procuradora que el Instituto de Bienestar Familiar sí debe vigilar los programas porque las licencias de funcionamiento a las instituciones, las otorga esa entidad. Termina diciendo que es Planeación la que debe jalonar los procesos pero está de espaldas, no de manera vivencial, aunque tampoco en el papel, especialmente en los territorios de periferia de la ciudad.

El señor director de Planeación Felipe Vélez Roa y la subdirectora Eliana Uribe se refieren a la planeación en los tiempos actuales: planes urbanos integrales y planes parciales, que se implementan en los territorios donde nunca hubo procesos planificadores; también aluden a las

Cód. FO-SPDN-004	Formato FO-SPDN Acta de Reuniones Generales	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

sinergias que se proponen a nivel institucional y con el sector privado.

La Secretaria de Juventud Juana Botero Piedrahita efectuó una intervención sobre la necesidad de articular las instituciones alrededor del joven y adolescente, incluyendo una entidad tan activa como el INDER.

El Procurador Carlos Fernando Serrano manifestó su interés por lo que se está trabajando en las familias (prevención) para evitar que los niños lleguen al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente y qué estrategias se tienen en restablecimiento de derechos.

El doctor Quijano responde en términos de la articulación de la oferta institucional en entornos protectores como se explicó en la presentación y en el programa de *Familias para la Paz* que se enfoca en los niños en protección de derechos y los adolescentes en el Sistema de Responsabilidad Penal, todo para dar continuidad a la inversión que se hace en primera infancia.

Termina su intervención afirmando que hemos pasado el tiempo compitiendo por la niñez entre los territorios y el ICBF. Lo que debemos hacer es articular.

Proposiciones y varios:

- Se acepta la propuesta de la procuradora Celia Arismendy para que en la próxima sesión del COMPSE se analice la situación de la adolescencia y la juventud en Medellín, con invitación al Secretario de Seguridad y se revise la inversión del presupuesto del Plan Integral de Seguridad y Convivencia –PISC desde 2015 en lo que corresponde al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.
- Que los archivos de presentaciones para cada sesión sean conocidos previamente por los integrantes.
- El Alcalde Federico Gutiérrez Zuluaga cierra la sesión a las 5 de la tarde, advirtiendo que estaremos preparados con el tema de la próxima sesión bajo la coordinación de la Secretaria de Juventud.

documentos anexos
1. Política pública de seguridad alimentaria y nutricional del Municipio de Medellín.
2. Presentación ICBF para COMPSE.

TAREAS ACORDADAS EN LA REUNIÓN	FECHA	RESPONSABLE
--------------------------------	-------	-------------

Cód. FO-SPDN-004	Formato FO-SPDN Acta de Reuniones Generales	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

<ul style="list-style-type: none"> • Adolescencia y juventud. Presentación por parte de la Secretaría de Juventud. • Preparar una metodología participativa y donde los integrantes tengan previamente las presentaciones e informes a desarrollar en las sesiones. 	Próxima sesión	Secretaría de Juventud Secretaría Técnica del COMPSE: Departamento Administrativo de Planeación
FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN:		
No se define, será citada por la Secretaría Técnica del COMPSE.		

Elaboraron: Carlos Alberto Giraldo. Profesional universitario. Mary Luz Duque Estrada. Líder de programa Unidad de Planeación y Política Social.
